



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 31 de mayo de 2006.-

VISTO:

El Expediente N° 3453/FHCS/SCR/2006 sobre solicitud de aval académico al Seminario "HUMOR, TEATRO Y POLITICA. ARISTOTELES Y LA COMEDIA", presentado por la Prof. Alicia Lorenzo como extensión de la cátedra Literatura Clásica del Profesorado y Licenciatura en Letras, a realizarse en esta Universidad durante los meses Septiembre a Noviembre de 2006, en Sede Comodoro Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

Que desde el proyecto de extensión de cátedra se intenta rescatar el espíritu aristofánico estableciendo sus proyecciones en otras creaciones artísticas del mundo contemporáneo.

Que el Seminario "HUMOR, TEATRO Y POLITICA. ARISTOTELES Y LA COMEDIA" tiene como objetivos, a saber:

- Valorar la comedia antigua en todas sus dimensiones: social, política, literaria, religiosa y artística.
- Desarrollar herramientas de trabajo que permitan un abordaje de los textos analizados.
- Proyectar los temas propuestos hacia otros formatos discursivos intensificando el análisis ínter textual.

Que el proyecto presentado refleja un aporte interesante en la formación, capacitación e intercambio para los destinatarios alumnos de la cátedra Literatura Clásica y del Profesorado y Licenciatura en Letras, alumnos, graduados, docentes, no docentes y público en general.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que los responsables del curso, como Directora General: Prof. Alicia Lorenzo, Equipo de Trabajo: Prof. Daniel Aramburu, Prof. Silvia Araujo, Prof. Paulina Uviña y los alumnos: Mercedes Aguilar, Fabiana Juaranz, Florencia Olivero, Santiago Kammerbeck, reúnen los meritos académicos necesarios para su desarrollo.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que los alumnos, docentes, investigadores y graduados de la Universidad realicen actividades extracurriculares para beneficio de la comunidad universitaria y la comunidad en general.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Dar aval académico al Seminario "HUMOR, TEATRO Y POLITICA. ARISTOTELES Y LA COMEDIA", presentado por la Prof. Alicia Lorenzo como extensión de la cátedra Literatura Clásica del Profesorado y Licenciatura en Letras, a realizarse en esta Universidad durante los meses Septiembre a Noviembre de 2006, en Sede Comodoro Rivadavia.

Art.2°) Encomendar a la Prof. Alicia Lorenzo presentar informe de las actividades desarrolladas en el mencionado seminario a la secretaria de Extensión, en un termino no superior a 30 días finalizada la actividad..

Art.3°) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 149/06

Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaria General
FHCS - U.N.P.S.J.B.

PROF. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS U.N.P.S.J.B.